



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN EDU/532/2018, de 21 de mayo, por la que se crea una sección de escuela oficial de idiomas y se autoriza la implantación, cambio y supresión de enseñanzas en centros públicos educativos para el curso 2018/2019.*

De acuerdo con la planificación general en materia de enseñanzas y en el esfuerzo por incrementar la oferta educativa en la Comunidad de Castilla y León en el curso 2018/2019, procede crear una sección de escuela oficial de idiomas en Íscar (Valladolid), posibilitando las enseñanzas de idiomas al alumnado de localidades de la Comunidad de Castilla y León donde no existe una escuela oficial de idiomas.

En la educación a distancia, el fin de dar respuesta adecuada al aprendizaje permanente de las personas adultas, exige la implantación de la enseñanza de bachillerato, modalidad de Artes, en régimen a distancia en el Instituto de educación secundaria «Leopoldo Cano» de Valladolid.

En las enseñanzas de formación profesional, la necesidad de realizar la oferta de los diferentes ciclos de formación profesional básica y ciclos formativos de grado medio y superior teniendo en cuenta el entorno socioeconómico de los centros docentes en que vayan a impartirse, así como sus necesidades y posibilidades de desarrollo, exige en determinados centros la implantación de nuevos ciclos y el cambio de ciclos en otros.

En las enseñanzas artísticas, la finalidad de proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de futuros profesionales de la música y de las artes plásticas y diseño, exige la implantación y supresión de nuevas especialidades en determinados centros.

Igualmente conscientes de la importancia del dominio de los idiomas para la promoción personal y profesional, con el fin de ampliar su oferta, exige la implantación de italiano en la Escuela oficial de idiomas de Ponferrada.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, el Decreto 49/2010, de 18 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León y el Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los centros que imparten enseñanzas escolares de régimen especial,

**RESUELVO**

*Primero.– Creación sección de escuela oficial de idiomas.*

Se crea la sección de Escuela oficial de idiomas de Íscar (Valladolid) (código: 47011991), que implantará la enseñanza de inglés.

*Segundo.– Implantación de la enseñanza de bachillerato, modalidad Artes, en régimen de a distancia.*

Se autoriza al Instituto de educación secundaria «Leopoldo Cano» (código: 47004597) de Valladolid a impartir la enseñanza de Bachillerato, modalidad Artes, en régimen de a distancia.

*Tercero.– Implantación y cambio de ciclos de formación profesional básica e implantación de ciclos formativos de grado medio y superior.*

1. Se autoriza a los centros públicos relacionados en el Anexo I a implantar los ciclos de formación profesional básica y los ciclos formativos de grado medio y superior que en él se establecen.

2. Se autoriza al centro público relacionado en el Anexo II el cambio de los ciclos de formación profesional que en él se establece.

*Cuarto.– Implantación de enseñanzas en conservatorios profesionales de música.*

1. Se autoriza al Conservatorio Profesional de Música «Ángel Barja» de Astorga (León) (código: 24017679) a implantar la especialidad de canto de las enseñanzas profesionales de música.

2. Se autoriza al Conservatorio Profesional de Música «Cristóbal Halffter» de Ponferrada (León) (código: 24017369) a implantar la especialidad de canto de las enseñanzas profesionales de música.

3. Se autoriza al Conservatorio Profesional de Música de León (código: 24022122) a implantar la especialidad de órgano de las enseñanzas profesionales de música.

*Quinto.– Implantación y supresión de enseñanzas en escuelas de arte y superiores de conservación y restauración de bienes culturales.*

1. Se autoriza a la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila (código: 05000774) a implantar el ciclo formativo de grado superior de ilustración de las enseñanzas artísticas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

2. Se autoriza a la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid (código: 47004858) a implantar los ciclos formativos de grado superior de gráfica publicitaria y escultura aplicada al espectáculo de las enseñanzas artísticas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

3. Se suprime en la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Burgos (código: 09001785), el ciclo formativo de grado superior de esmalte artístico al fuego sobre metales de las enseñanzas artísticas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

*Sexto.– Implantación de enseñanzas en escuela oficial de idiomas.*

Se autoriza a la Escuela oficial de idiomas de Ponferrada (León) (código: 24017503) a implantar la enseñanzas de italiano.

*Séptimo.– Efectos.*

Las autorizaciones indicadas en los apartados anteriores surtirán efectos en el curso 2018/2019 y en el caso de las supresiones se garantizará que el alumnado que actualmente cursa las enseñanzas suprimidas pueda finalizar sus estudios.

*Octavo.– Ejecución.*

Se autoriza a los Directores Generales de Política Educativa Escolar, de Recursos Humanos y de Formación Profesional y Régimen Especial, a dictar en el ámbito de sus respectivas competencias, las resoluciones e instrucciones necesarias para la ejecución de la presente orden.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 21 de mayo de 2018.

*El Consejero,*  
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ

**ANEXO I****CENTROS PÚBLICOS A LOS QUE SE AUTORIZA LA IMPLANTACIÓN DE CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR EN EL CURSO 2018/2019**

Provincia	Localidad	Código del centro	Centro	Modalidad	Nivel	Código de Enseñanza	Enseñanza
Ávila	Ávila	05000701	IES Alonso de Madrigal	Presencial	CFGS	IFC02S	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma
Ávila	Ávila	05000737	IES Vasco de la Zarza	Presencial	CFPB	EOC01B	Reforma y mantenimiento de edificios
Burgos	Burgos	09008263	IES Diego Marín Aguilera	Presencial	CFGS	TMV01S	Automoción
León	Astorga	24018775	IES de Astorga	Distancia	CFGM	ELE01Md	Instalaciones eléctricas y automáticas
León	Bembibre	24016225	IES Álvaro Yáñez	Presencial	CFGS	TMV01S	Automoción
Palencia	Saldaña	34003750	IES Condes de Saldaña	Presencial	CFGM	INA03M	Elaboración de productos alimenticios
Salamanca	Salamanca	37008904	IES Vaguada de la Palma	Presencial	CFGS	HOT05S	Dirección de servicios de restauración
Segovia	Segovia	40008536	CIFP Felipe VI	Presencial	CFGM	INA01M	Panadería, repostería y confitería
Valladolid	Castromonte	47000609	CIFP San Rafael de la Santa Espina	Presencial	CFGS	AGA02S	Paisajismo y medio rural
Valladolid	Valladolid	47010950	CIFP Juan de Herrera	Presencial	CFGM	FME03M	Conformado por moldeo de metales y polímeros
Valladolid	Valladolid	47006545	IES Ribera de Castilla	Presencial	CFGM	IFC01M	Sistemas microinformáticos y redes
Zamora	Benavente	49000391	IES Los Sauces	Presencial	CFGS	TMV01S	Automoción
Zamora	Zamora	49006044	IES Alfonso IX	Presencial	CFPB	AGA03B	Aprovechamientos forestales
Zamora	Zamora	49006019	IES Universidad Laboral	Presencial	CFGM	EOC02M	Obras de interior, decoración y rehabilitación

**ANEXO II****CENTRO PÚBLICO AL QUE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL CURSO 2018/2019**

Provincia	Localidad	Código del centro	Centro	Supresión/Implantación	Modalidad	Nivel	Código ciclo	Enseñanza
Valladolid	Peñafiel	47007197	IES Conde Lucanor	Supresión	Presencial	CFGM	ADG01M	Gestión administrativa
				Implantación	Presencial	CFPB	AGA01B	Agro-jardinería y composiciones florales